

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
Certificación Especial en Dermatología
Consejo Mexicano de Dermatología, A.C.

__ de _____ del 20__

Estimado sustentante,

Usted ha decidido registrarse en el proceso para el examen de Certificación Especial en Dermatología, del Consejo Mexicano de Dermatología, A.C. (CMD).

El Consejo Mexicano de Dermatología, A.C., con el aval y por acuerdo con el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, CONACEM, creó la **Certificación Especial**, para que, a partir del 2017, los Dermatólogos con más de 15 años de haber obtenido su diploma, puedan certificarse a través del examen respectivo, debiendo aprobar dicho examen. **La evaluación será solo a través de casos clínicos.**

Entre las funciones del CMD está el de otorgar su aval de calidad cuando se le solicite, a los distintos programas de educación médica continua relacionadas con las especialidades y subespecialidades reconocidas por el CONACEM. Elaborar y aplicar los exámenes para los médicos que deseen certificarse y los que correspondan para la renovación de la vigencia de la certificación. Hacer del conocimiento del CONACEM de los procedimientos de evaluación, otorgar, conjuntamente con el CONACEM, el correspondiente diploma de certificación e inscribirlo en el directorio de médicos certificados por el consejo, así como remitir una vez al año lista actualizada de los médicos certificados y recertificados.

El Consejo Mexicano de Dermatología, A.C. de conformidad con sus Estatutos, se rige bajo los lineamientos del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), y con fundamento en las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforman los artículos 81, 83, 271 y se adiciona el artículo 272 Bis, 272 Bis 1, 272 Bis 2, 272 Bis 3 de la Ley General de Salud, de fecha 29 de abril de 2011.

Si usted desea participar, en el examen para obtener la Certificación Especial en Dermatología, deberá imprimir y firmar esta “carta de consentimiento informado”, aceptando de conformidad los lineamientos para la presentación del examen, escanear este documento, firmarlo y subir el archivo en PDF como parte de los requisitos para registrarse como sustentante al examen de certificación en Dermatología Especial.

La estructura del examen como se señala en la página web del Consejo, será en formato electrónico o escrito, con una duración de cinco horas y consta de preguntas de casos clínicos y cubre los temas y contenidos educativos incluidos en todos los Programas Universitarios de la Especialización en Dermatología en México.

Esta modalidad permite evaluar a todos los sustentantes en igualdad de circunstancias y asegurar que su calificación se obtiene de manera expedita, objetiva y bajo criterios uniformes.

Para mayor información y requisitos para la presentación del examen, los aspirantes pueden consultar la página de internet

<https://www.consejomexicanodermatologia.org.mx/afiliate/certificacion-especial>

El proceso del examen para la certificación especial en Dermatología Especial, consta de las siguientes etapas:

I. Una vez que el solicitante ingresa al sistema y ha creado una cuenta con su correo electrónico, podrá llenar la Solicitud de Ingreso y subir los documentos que se solicitan en la Convocatoria. Todos los documentos deben subirse al sistema en formato PDF, y deben ser legibles para su revisión. Los documentos se escanean y se suben uno a la vez, por ambos lados.

De igual forma manifiesta su adhesión a los principios y Estatutos y reglamentos del CONSEJO, así como al de aviso de privacidad de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, misma que manifiesta haber leído, firmado y enviado dentro de los requisitos para la presentación del examen, formato que bajo de la página web del CMD <https://www.consejomexicanodermatologia.org.mx/> en el link en la página principal.

Presentarse al examen a la hora indicada con identificación oficial.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Paso 1. Descarga el formato de solicitud en el link de la página de internet

Paso 2. Envío de documentos

Enviar de forma electrónica en archivo pdf: solicitud de certificación y/o recertificación, documentación enlistada en documentos probatorios y ficha de depósito que incluya su nombre.

Enviar en físico fotografía que reúna los requisitos que se indican, anexando el original de la ficha de depósito.

Favor de efectuar el depósito a partir del 01 de enero del año que se presente la solicitud.

Fecha límite: 28 de febrero, del año que corresponda a la presentación del examen.

Enviar de forma electrónica o bien por paquetería la solicitud de examen, la ficha del depósito original (quedarse con una copia legible por ambos lados como comprobante del pago) y toda la documentación enlistada previamente (documentos probatorios) antes del 28 de febrero del año de la presentación de la solicitud.

Para su información no se concederá prórroga de tiempo a ningún sustentante.

a). Envío de forma electrónica.

Realiza este procedimiento una vez que tengas todos los documentos preparados. Para la captura correcta de tus datos, será necesaria la información que se especifica en la página de internet <https://www.consejomexicanodermatologia.org.mx/afiliate/certificacion-especial> , una vez llenados los campos solo utiliza el botón para adjuntar tus archivos.

El formato de solicitud estará en la página del Consejo a partir del 01 de enero al 28 de febrero del año en el cual se presente el examen.

b). - Envío por paquetería

Sra. Rosa Ma. Mata de García

Julio Castellanos 421 Residencial Roble 4º Sector,

San Nicolás de los Garza N.L. 66414 México

WhatsApp: 81 1276 3074

contacto@consejomexicanodermatologia.org.mx

La certificación en Especial en Dermatología tiene validez por cinco años a partir de la fecha de expedición del diploma, por lo que es imperativo el recertificarse al terminar este período, o dentro de los seis meses anteriores a su vencimiento, en caso de que la fecha coincida con la del examen.

Si usted no está de acuerdo con los lineamientos del Proceso de Certificación Especial en Dermatología, tiene la libertad de no registrarse.

La determinación para la acreditación del examen es inapelable, por lo que no existe la posibilidad de la revisión de dicho examen.

He leído la información que me han proporcionado sobre el proceso para la presentación del examen de certificación especial de la especialidad en Dermatología, ante el Consejo Mexicano de Dermatología, A.C.

Por lo que **ACEPTO** participar en el proceso del examen de certificación Especial en Dermatología y **ACEPTAR** los resultados del mismo.

Nombre Completo del Solicitante y Firma